



CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS DEL CONTRIBUYENTE: I Q RECYCLING, S.A. DE C.V. DEL OFICIO NÚMERO: B00.9/09/15 3166. FECHA DEL OFICIO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015. CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

El día 25 de noviembre de 2015, en la diligencia que se realizó con motivo de la de notificación de la resolución antes mencionada a nombre de I Q RECYCLING, S.A. DE C.V., se presentaron los hechos que a continuación se precisan, los cuales impidieron efectuar la referida notificación, mismos que se hacen constar para los efectos previstos en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación; primeramente el día 25 de noviembre del presente año, siendo aproximadamente las 17:30 hrs., me constituí en el domicilio señalado en oficio número B00.9/09/15 3166, de fecha 14 de septiembre de 2015, sito en Avenida La Palma número 8, interior 601, Colonia San Fernando La Herradura, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52787, habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble buscado el cual ostenta los siguientes datos externos: inmueble de aproximadamente seis niveles, con fachada de color blanco y cristales color verde agua, a su costado derecho del inmueble se ubica un estacionamiento con valet parking, al cruzar la calle se localiza la Comercial Mexicana de Boulevard Magnocentro, procedí a realizar la diligencia encomendada en la recepción del domicilio buscado en el que me atendió una persona del sexo masculino de tez morena aproximadamente de 35 años de edad de nombre Sergio Zetina Mújica, manifestándome que en el interior 601 hacia aproximadamente un año que se encontraba vacío y desconoce donde se ubica actualmente la empresa IQ RECYCLING, S.A. de C.V., motivo por el cual no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación del oficio número B00.9/09/15.-3166 de fecha 14 de septiembre de 2015, siendo todo lo que tengo que declarar, por tales razones y circunstancias fue imposible para el suscrito realizar la diligencia





Así lo proveyó y firma el C Héctor Flavio Magallón García, en su carácter de notificador facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.-----

EL NOTIFICADOR

HÉCTOR FLAVIO MAGALLÓN GARCÍA